

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

77**COLMENAR DE OREJA****CONTRATACIÓN**

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 20 de agosto de 2010, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación, para la adjudicación del contrato de arrendamiento de la finca rústica “Isla de Valdelascuevas” del Ayuntamiento de Colmenar de Oreja, conforme a los siguientes datos:

1. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: arrendamiento de la finca rústica “Isla de Valdelascuevas” del Ayuntamiento de Colmenar de Oreja.
 - b) Duración del contrato: cuatro años.
2. Tramitación, procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria. Procedimiento: abierto.
3. Presupuesto base de licitación: 2.400 euros (actividad exenta de impuesto sobre el valor añadido).
4. Garantía provisional: 2 por 100, 48 euros.
5. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Colmenar de Oreja.
 - b) Domicilio: plaza Mayor, número 1.
 - c) Teléfono: 918 943 030, fax: 918 943 198.
6. Presentación de las ofertas de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales a partir de la publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación a presentar: la contenida en la cláusula duodécima del pliego de condiciones administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Colmenar de Oreja, plaza Mayor, número 1, 28380 Colmenar de Oreja (Madrid). De nueve a catorce horas, de lunes a viernes, y sábados de diez a doce y treinta horas.

En Colmenar de Oreja, a 20 de agosto de 2010.—El alcalde en funciones, Aurelio González Olivas.

(01/3.928/10)